

**Cancún, Quintana Roo a 10 de julio de 2023
Sesión Ordinaria 08 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

Acta de la Sesión Ordinaria 08 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2023, las y los integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por video conferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 8 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal.	Mariana Belló Janet Aguirre
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo.	Janet Aguirre
3. Recuento del proceso llevado a cabo hasta el momento, para la integración de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y próximos pasos.	Mariana Belló
4. Presentación de moción para garantizar las condiciones de equidad entre las personas participantes.	Josué Alberto Sosa Figueroa
5. Aprobación o no, de la moción presentada.	Todas y todos

6. Asuntos generales.	Todas y todos
7. Clausura de la sesión.	Mariana Belló

III. Recuento del proceso llevado a cabo hasta el momento, para la integración de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y próximos pasos.

En su exposición, la Mtra. Mariana Belló comienza por enfatizar que no está a cargo del CPC seleccionar a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, como sí, integrar una terna que finalmente será puesta a consideración del Comité Coordinador, quien sí tiene en sus facultades seleccionar a dicha persona. Posteriormente, la presidenta hace un detallado y minucioso recuento del proceso llevado a cabo hasta el momento, para la integración de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la SESAQROO, así como los ajustes hecho sobre la fase 2 en lo que respecta a aspectos de la metodología y tiempos. Por último, recuerda que actualmente el Colegiado se encuentra en la etapa b de la fase de 2.

Fases del proceso de integración de la terna para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

FASE 01	FASE 02	FASE 03
4 de Mayo - 18 de junio	19 de junio- 31 de julio	1 al 8 de agosto
Convocatoria	Evaluación de Perfiles	Deliberación y Selección
<ul style="list-style-type: none"> a) Convocatoria con sus anexos. b) Metodología de Evaluación. c) Perfil de Puesto. 	<ul style="list-style-type: none"> 19 al 23 de junio a) Determinación de la elegibilidad: cumplimiento requisitos documentales 26 de junio al 7 de julio b) Evaluación de la declaración patrimonial y de interés, de la información curricular y del programa de trabajo. 10 al 21 de julio c) Entrevista y solución de caso práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Integración de la Terna. b) Aplicación de medidas de acción afirmativa.
4 de mayo al 18 de junio Dudas y aclaraciones hasta 72 hrs. antes del cierre	26 de junio al 7 de julio Recepción de preguntas. Recepción de raciones sobre falta de idoneidad de algún/a aspirante.	

IV. Presentación de moción para garantizar las condiciones de equidad entre las personas participantes.

En uso de la voz el Lic . Josué Soza refiere a que en la fase 2 de esta metodología se menciona que todas las entrevistas deberán ser atendidas a través de diversos medios de comunicación/ redes sociales, por lo que pone a consideración del Colegiado que esto no se haga en tiempo real, ya que podría otorgar algún tipo de ventaja respecto a otras personas postulantes que estarían realizando sus entrevistas en días posteriores, por lo que la propuesta del integrante es que se publiquen las entrevistas hasta que hayan sido concluidas en su totalidad.

En uso de la voz la Mtra Mariana recuerda que la transmisión en vivo o en tiempo real responde al principio de máxima publicidad y que incluso en opinión de la organización Perfiles Idóneos es un procedimiento importante para asegurar dicho principio.

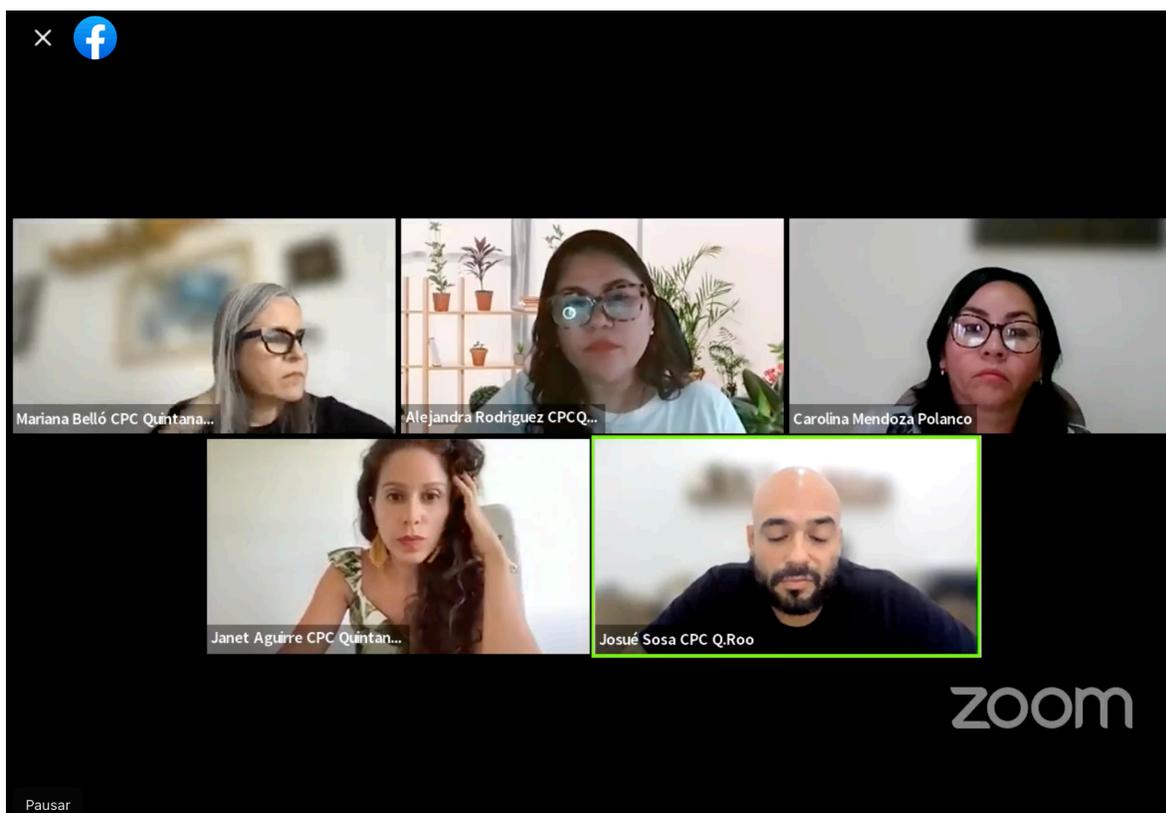
La Mtra Janet Aguirre hace un llamado a cuidar que la aplicación de un principio, como es la máxima publicidad, no afecte o demerite la integralidad de otro principio

igual de importante como es la igualdad de oportunidades. Exhorta al colegiado a hacer un uso transversal de los 10 principios que la metodología contempla a lo largo de los 6 apartados y en interdependencia.

Nuevamente el Lic. Josué, enfatiza que en su momento se pensaba que el número de postulaciones sería menor, lo que permitiría realizar las entrevistas en el mismo día.

Así mismo, la Mtra Carolina Mendoza expresa que apoya la moción ya que la ciudadanía tendrá acceso a dichas entrevistas al concluir el proceso. En ese mismo sentido la Mtra. Alejandra Rodríguez secunda la moción y expone que esta decisión es lo más sano para todas las personas participantes para cuidar del principio de igualdad.

Para concluir la Mtra Mariana manifiesta que revalora su postula por la importancia de poner en equilibrio y en interdependencia todos los principios a lo largo de todos los procedimientos.



V. Aprobación o no, de la moción presentada



Se aprueba por unanimidad la moción presentada.

VI. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio por concluida la sesión agradeciendo a las y los integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 10 de julio del año 2023.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las y los integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.facebook.com/CPCQroo/videos/940734200336473/>



Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC Q. Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante del CPC Q. Roo

LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.